



*ANUNCIO de 21 de julio de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "PF Ictio Almaraz", ubicada en los términos municipales de Almaraz, Belvís de Monroy y Saucedilla (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/35/19. (2020080720)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PF Ictio Almaraz", ubicada en los términos municipales de Belvís de Monroy y Saucedilla (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Ictio Solar Perseus, SLU.

Datos del proyecto:

— Titular de la solicitud: Ictio Solar Perseus, SLU, con CIF B-87796397 y con domicilio social en la c/ Antonio Maura, n.º 9, 28014 Madrid.

— Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: polígonos, parcelas y términos afectados.

Polígono 501, parcelas 254 y 9079 del término municipal de Saucedilla (Cáceres).

Polígono 1, parcelas 9001, 9002, 9003, 9004 y 2, y polígono 3, parcelas 9001, 9013, 9019, 9020, 2, 5, 15, 16, 19, 21 y 87 del término municipal de Belvís de Monroy (Cáceres).

Polígono 2, parcelas 9004 y 45 del término municipal de Almaraz (Cáceres).

— Referencias catastrales:

10176A50100254 y 10176A50109079 del término municipal de Saucedilla (Cáceres).

10027A00109001, 10027A00109002, 10027A00109003, 10027A00109004 y 10027A00100002; 10027A00309001, 10027A00309013, 10027A00309019, 10027A00309020, 10027A00300002, 10027A00300005, 10027A00300015,



10027A00300016, 10027A00309019, 10027A00300021 y 10027A00300087 del término municipal de Belvís de Monroy (Cáceres).

10019A00209004 y 10019A00200045 del término municipal de Almaraz (Cáceres).

— Características de la instalación:

Instalación solar fotovoltaica denominada "PF Ictio Almaraz" de 49.896 kWp, compuesta por un campo generador de 124.740 módulos fotovoltaicos de 400 Wp, montados sobre 1.503 seguidores solares a un eje (horizontal) y 15 inversores de diferentes potencias, con una potencia total a 40.º C y factor de potencia unidad, de 42.030 kVA.

— Infraestructuras eléctricas de transformación y evacuación constituidas por:

- 10 centros de inversión-transformación con uno o dos transformadores/inversores de distintas potencias, según configuración del campo solar, con potencia total de 45.500 kVA y con relación de transformación 30 kV/630-645 kV. Del cuadro de BT de cada centro (SKID) se alimenta a un transformador de 50 kVA – 630-645/400 V para dar servicio a los consumos propios de la instalación.
- La interconexión entre ellos y la Subestación del parque se realizará mediante 4 líneas subterráneas 3XLPE Al 18/30 kV, con diferentes secciones.
- Subestación Transformadora "SE Ictio Almaraz 132/30 kV", ubicada en el polígono 2, parcela 45 del término municipal de Almaraz (Cáceres):

Lado de 132 kV parque intemperie:

- ◇ Posición mixta Transformación y salida de línea de 132 kV.
- ◇ Un transformador 132/30 kV de 50 MVA ONAN/ONAF.
- ◇ Un transformador SSAA 75 kVA 30/0,4 kV.

Lado de 30 kV:

- ◇ 4 Posiciones de línea para entrada del parque.
- ◇ 1 Posición del transformador de potencia.



- ◇ 1 Posición de transformador de SSAA.
- ◇ 1 Posición de Reserva.
- Línea aérea-subterránea de evacuación de 132 kV en S/C, parte de la "SE Ictio Almaraz" 132/30 kV de la planta fotovoltaica ubicada en el polígono 2, parcela 45 del término municipal de Almaraz (Cáceres) y finalizará en la Subestación "S.E. Almaraz 132 kV", propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. y ubicada en la parcela urbana 0006001TK7100N del término municipal de Almaraz (Cáceres). La línea se compone de un primer tramo aéreo a través de 10 apoyos y 1,7 km de longitud, conductor a emplear LARL180. En el apoyo n.º 10 se realizará el paso aéreo-subterráneo para conectar con la Subestación "S.E. Almaraz 132 kV", mediante conductor RHZ1 (AS)-RA-20L 76/132 kV 1x800 K Al + T420 y longitud 300 m.
  - ◇ Término municipal afectado: Almaraz (Cáceres).
  - ◇ Parcelas afectadas por la línea 132 kV:

Polígono 2, parcelas 17, 36, 37, 38, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 66, 9004, 9005, 9009, 9011, 9012; y polígono 3, parcelas 9003, 10 y urbana 0006001TK7100N
  - ◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS-89, Huso 30) de los apoyos del tramo aéreo son las siguientes:

<b>Apoyo N.º</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
P3	272817,4142	4412675,918
A1	272765,7614	4412728,145
A2	272637,6972	4412577,261
A3	272480,9306	4412437,178
A4	272350,4915	4412272,228



<b>Apoyo N.º</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
A5	272223,3573	4412102,782
A6	272131,2963	4411960,594
A7	272022,7161	4411821,896
A8	271911,6853	4411686,964
A9	271828,5232	4411587,685
A10	271921,7237	4411489,814

◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS-89, Huso 30) de los puntos significativos del tramo subterráneo son las siguientes:

<b>N.º</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
S1	271921,7234	4411489,814
S2	271904,41	4411492,014
S2,1	271903,5691	4411491,08
S3	271791,6552	4411368,596
S4	271789,7713	4411356,769



S5	271812,0395	4411307,994
S6	271814,4893	4411304,676
S7	271831,4733	4411289,565

- Presupuesto ejecución material: 20.825.045,15 €
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web [industriaextremadura.juntaex.es](http://industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 21 de julio de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •